

33° Congreso Nacional Sociedad Española de Fertilidad

8° Congreso Nacional de
Enfermería de la Reproducción

del 4 al 6 de mayo

Palacio Euskalduna

Bilbao 2022

www.congresosef.com · info@congresosef.com

#SEF22

PROTOCOLO COVID



Secretaría técnica:

Fase20
congresos

C/ Narvéez 15 1º izq - 28009 Madrid
Tel. 902 430 960 - Fax: 902 430 959
info@fase20.com - www.fase20.com

ASPECTOS GENERALES

El presente documento especifica el protocolo de actuación general frente a la COVID-19 para los eventos realizados por la **Sociedad Española de Fertilidad**, incluyendo tanto las medidas generales de protección personal y colectiva, como el uso de espacios de acuerdo a diferentes posibilidades de aforo según las normas establecidas en los momentos de celebración de dichos eventos.

Los procedimientos y medidas que establece este protocolo deberán ser respetados rigurosamente por todos los participantes que asistan a los eventos organizados (congresistas, ponentes, personal de la industria farmacéutica, personal auxiliar, empresas de catering, personal de limpieza, seguridad y montaje, técnicos audiovisuales y personal de la secretaría técnica, etc.), por lo que se ruega su lectura y difusión.

La correcta aplicación del protocolo depende en gran medida de la colaboración de todos los participantes. Aunque dentro de este protocolo se detallarán con mayor nivel de detalle las medidas para la realización segura de las actividades de restauración organizadas dentro del marco de las actividades organizadas, es necesario señalar que en todo momento se seguirán las normas que estén vigentes en el momento.

RECOMENDACIONES Y NORMAS

Acceso a las sedes y zonas comunes:

El uso de mascarilla (sin válvula de exhalación) es obligatorio en todo momento y en todas las dependencias de la sede de dicho evento.

- La organización preverá mascarillas para los congresistas que serán entregadas junto con su documentación personal.
- El circuito de entrada y la salida a los edificios estará diferenciado. Las personas que participen en el congreso deberán respetar la señalización que indique el flujo de paso.
- Las puertas de acceso a las sedes y a las salas permanecerán, siempre que sea posible y no entorpezca el desarrollo de la actividad científica, abiertas para evitar su manipulación durante al inicio y fin de las sesiones. Además, de esta se conseguirá agilizar la movilidad y disminuir el riesgo de aglomeraciones puntuales.
- En el acceso a las actividades con inscripción previa se deberá mantener la distancia personal en el acceso a las mismas.
- Los aseos podrían tener aforo limitado según cada uno de los espacios e identificados en el acceso a los mismos, debiendo los congresistas esperar turno en caso de haberse alcanzado su máxima ocupación.
- Durante la estancia en el interior del aseo y la espera en el exterior se respetarán las medidas de distanciamiento físico e higiénicas establecidas con carácter general y uso de mascarilla.
- No está permitido fumar ni utilizar cigarrillos electrónicos en ningún espacio de la sede,
- incluidas las zonas comunes, aparcamientos y aseos.

Medidas durante las actividades científicas los eventos organizados por la Sociedad:

- Se debe intentar mantener en todo momento una distancia mínima de seguridad, adicionalmente al uso de la mascarilla.
- Cada congresista debe mantener su asiento, que ha de ser único, durante todo el tiempo que permanezca en la misma sala.
- Cada sala estará dotada de gel hidroalcohólico para la higiene de manos.
- En las salas con ordenadores, cada participante deberá desinfectar el teclado y el ratón antes de su uso con la disolución de isopropílico que estará disponible en cada sala.
- Las salas deben ventilarse entre sesiones, o al menos una vez cada hora, durante un mínimo de 10 minutos. Siempre que sea posible, se mantendrán las ventanas abiertas durante las sesiones.
- Los eventos contará con servicio de limpieza permanente, que estará centrado en las zonas comunes y en los aseos. Dado que no podrá estar disponible en todas las salas y en todas las sesiones, se ruega a los congresistas que alerten al personal auxiliar de los problemas detectados relacionados con la limpieza.

Medidas durante los servicios de Restauración:

Almuerzos de Trabajo, descansos:

- El uso de mascarilla también es obligatorio en los lugares destinados a los almuerzos de trabajo y descansos, sólo se podrá retirar en el momento estrictamente necesario para comer o beber.
- No se podrá comer y beber en ningún espacio de las sedes cuando no sea posible mantener la distancia interpersonal o en los espacios habilitados para ello.
- Se establecerá el flujo recomendado de entrada y salida a los espacios destinados para la restauración, que estarán adecuadamente señalizados para evitar cruces de personas y aglomeraciones.

Medidas en la exposición comercial:

Rogamos respete los flujos recomendados de entrada y salida determinados. En cada stand o zona de exposición, el expositor procurará en la medida que sea posible:

- Disponer de puntos específicos de atención a clientes, dotados recomendablemente de mamparas, señalización, hidrogel, etc.
- Potenciar la digitalización de la información en stands, reuniones, etc.
- Distribución del mobiliario, dentro del stand adecuada para asegurar el distanciamiento social. Las zonas de atención a los congresistas para que cumplan, siempre que ello sea posible, con las distancias interpersonales.
- Adecuada distribución del mobiliario en áreas comunes de la exposición para asegurar el distanciamiento social.
- En las zonas de descanso de las zonas comunes, se cumplirán las medidas de distanciamiento social, marcando de forma clara los elementos que se pueden usar y cuales no para garantizar dichas medidas.
- Se evitarán aglomeraciones haciendo una distribución eficaz de zonas comunes.
- Control de aforo de la sala de Exposición Comercial. Durante todo evento realizado, se llevará un control estricto de asistencia, por si hay que hacer un seguimiento de casos. Todas las personas estarán obligadas a notificar su presencia en cada una de las salas.
- Esta información se usará únicamente con fines de notificación a las autoridades sanitarias en caso de incidencia. En todo momento se seguirá lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO/CONFIRMADO

Las definiciones de caso sospechoso y contacto estrecho se basan en la estrategia de vigilancia de la COVID-19:

Caso sospechoso: aquella persona que muestre cualquiera de los síntomas compatibles (fiebre, tos persistente, dificultad respiratoria, cefalea, dolor de garganta, etc.).

Contacto estrecho: aquella persona que haya estado en contacto con un caso sospechoso durante más de 15 minutos, a menos de 2 metros y sin medidas de protección en las 48 horas previas.

Procedimiento a seguir en la sala ante un “caso sospechoso / confirmado” en la sede

- Si alguna persona presentara síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos persistente, dificultad respiratoria, cefalea, dolor de garganta, etc.) durante el congreso deberá comunicarlo inmediatamente al cualquier responsable o trabajador del evento quien contactará tanto con el COORDINADOR COVID del congreso.
- El coordinador covid será el encargado de trasladar al paciente a la sala COVID, si está alojado en otro Hotel o a su habitación, si está alojado en la misma sede, haciendo uso en todo momento de Equipo de protección individual como guantes, hidrogel y mascarilla tipo FFP2 o superior, promoviendo su correcto aislamiento.
- Confirmará el caso mediante realización de test de antígenos en esta sala COVID habilitada para ello.
- El responsable de COORDINACIÓN COVID se encargará de notificar el caso al responsable de SALUD PÚBLICA.

33^o

Congreso Nacional Sociedad Española de Fertilidad

8^o Congreso Nacional de Enfermería de la Reproducción

Bilbao 2021 del 19 al 21 de mayo Palacio Euskalduna



Procedimiento a seguir ante un “caso sospechoso / confirmado” fuera de la sede

Cualquier persona que participe en los eventos y que presente síntomas compatibles con COVID-19 deberá permanecer en su alojamiento y avisar al personal del Servicio de Coordinación COVID, quienes se encargarán de notificarlo a las autoridades pertinentes y gestionar las pruebas sanitarias necesarias.

Además, el personal de la Unidad de Vigilancia se pondrán en contacto con el caso sospechoso para determinar si algún participante cumple criterios de contacto estrecho.

NOTAS IMPORTANTES

Este protocolo ha sido elaborado atendiendo a las recomendaciones y restricciones sanitarias y los aforos establecidos para mayo de 2022, por lo que puede sufrir modificaciones en función de la evolución de la situación epidemiológica de las próximas semanas y de los cambios en las medidas sanitarias que de ella se deriven.

Si llegado el momento las autoridades sanitarias competentes o el comité organizador de dicho evento consideran un riesgo para la salud la celebración presencial, éste se llevará a cabo en la modalidad virtual.

Las posibles modificaciones de este protocolo serán notificadas con tiempo suficiente a todos los asistentes, mediante los diferentes canales de comunicación (página web, redes sociales y correo electrónico).

Con carácter general, el incumplimiento de las medidas de obligado cumplimiento que obran en este protocolo será comunicado por el personal auxiliar al comité organizador del congreso que, tras el estudio de la situación, actuará de forma proporcional a la magnitud y trascendencia del incumplimiento.



C/ Marqués de la Valdavia, 9, 1E 28012 Madrid

Tfno.: 915 63 00 73

Móvil: 673 253 492

mail: socesfer@sefertilidad.net

33^o

**Congreso Nacional
Sociedad Española de Fertilidad**

8^o Congreso Nacional de Enfermería de la Reproducción

Bilbao 2021 del 19 al 21 de mayo
Palacio Euskalduna

